

Artículos

[ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD – NIIF POR PRIMERA VEZ]

CPCC Óscar Aníbal Falconí Pananá
Gerente de Consultoría en Latinoamericana
de Gerencia

La adopción de las NIIF se da en un entorno internacional de creciente globalización y, dentro de este ámbito, la velocidad de los cambios se constituye como una ventaja competitiva. En este marco, los mercados exigen contar con información financiera homogénea y transparente. El Perú se ha unido al creciente número de países que está adoptando las NIIF en la aplicación del marco legal vigente. Ello faculta a la SMV (Superintendencia del Mercado de Valores) para establecer las normas contables para la elaboración y presentación de los estados financieros de los emisores de valores y otros agentes supervisados, lo cual ha dado inicio a un proceso de implementación gradual. Así, las empresas supervisadas han debido preparar los estados financieros del ejercicio 2011 aplicando plenamente las NIIF vigentes internacionalmente.

En lo que respecta a empresas no supervisadas, el artículo 5 de la *Ley 29720, Ley que Promueve las Emisiones de Valores Mobiliarios y Fortalece el Mercado de Capitales* –en adición a las exigencias del PCGE¹ y NIIF²– y la *Resolución SMV 011-2012-SMV/01* han establecido que aquellas entidades con activos o ingresos por encima de 30 000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) deben contar con estados financieros auditados para su presentación a la SMV (antes CONASEV), a partir de 2012. Mientras, las demás entidades, aquellas que cuenten con ingresos o activos superiores a 3 000 UIT, deberán hacerlo a partir de los estados financieros del ejercicio 2013.

Por otro lado, en mayo de 2010, se aprobó la versión modificada del PCGE, en sustitución del Plan Contable General Revisado (PCGR), después de 24 años de utilización del último. Debido a los cambios significativos incorporados en el modelo de las NIIF de aplicación en el Perú, el cambio de la herramienta que permite acumular información –constituida por el catálogo de cuentas– es una necesidad. Debido a esos mismos cambios en las NIIF, un entendimiento razonable de las mismas es necesario para el manejo de un PCGE basado en aquellas. Con respecto a ello, se debe anotar que el PCGE es de aplicación obligatoria a partir del año 2011.



La responsabilidad de la adopción de las NIIF completas es responsabilidad de la administración de la organización en su conjunto. La conversión a estas NIIF completas no es solo un ejercicio técnico y de cambio de políticas contables, puesto que cada decisión que una entidad tome se verá afectada por las NIIF. En esa medida, es esencial que la gerencia sea capaz de anticiparse para evaluar los efectos en los estados financieros; otra vez, se requiere de la participación de toda la organización y el compromiso de la alta gerencia. Además, se debe tener en cuenta que toma tiempo entender el impacto completo de las NIIF en los estados financieros. Su aplicación impacta sobre los resultados de los estados financieros desde la perspectiva del inversionista. Las NIIF demandan que los estados financieros sean claros, que ayuden a la predictibilidad, que sean consistentes y que muestren información relevante del negocio. Debido a ello, la implementación de las NIIF genera cambios de índole cuantitativa y cualitativa, lo cual es de interés para el inversionista. Entre los primeros, se cuentan los cambios en las mediciones de desempeño (EBITDA) y los cambios en los coeficientes financieros (tales como endeudamiento, solvencia y liquidez). Entre los cambios cualitativos, se observa el incremento en divulgaciones, un mayor énfasis en la visión de la gerencia sobre el negocio y la divulgación de juicios críticos aplicados por la gerencia para preparar los estados financieros. La participación de toda la organización, el soporte de expertos y la asignación de recursos suficientes y capacitados son factores claves para una implementación exitosa de las NIIF. En paralelo, la aplicación de las NIIF requiere, en

1 Plan Contable General Empresarial.

2 Normas Internacionales de Información Financiera.

primer lugar, formar y capacitar al capital humano de calidad en la aplicación de las NIIF, teniendo en cuenta que las normas incluyen conceptos económicos y financieros complicados; en segundo lugar, adecuar los sistemas informáticos para la elaboración de la información financiera según los nuevos criterios; y, finalmente, reforzar el control interno en las empresas.

Miguel Alegría, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Red de Energía del Perú, en una exposición³, se refirió al caso de esta empresa bajo el alcance de la resolución de la SMV, que aprueba la aplicación de las NIIF. Luego de señalar que se trata de una empresa que tiene una empresa matriz extranjera (colombiana), comentó la experiencia en Red de Energía del Perú en la evaluación preliminar de los impactos que podría tener el proyecto de implementación de las NIIF en los estados financieros. Para ello, se establecieron tres fases a seguir: diagnóstico financiero y tributario; diseño, planeación, desarrollo de soluciones e implementación; y revisión post-implementación.

Para continuar con la experiencia de Red de Energía del Perú, el señor Alegría menciona que, a partir de la implementación de las NIIF, resulta claro que la conversión afecta mucho más que solamente los resultados financieros; también, afecta las otras funciones corporativas, procesos, personas y sistemas. Asimismo, luego de la adopción de las NIIF, surge la necesidad de una permanente capacitación no solo en las NIIF, sino en finanzas y nuevas tecnologías, elementos necesarios para la correcta aplicación de las normas. Del mismo modo, se genera una necesidad de divulgación de las mayores revelaciones de los estados financieros y de gestión de los cambios en los coeficientes financieros. Finalmente, Alegría remarcó que el rubro más complejo es el de activos fijos, pues supone un nuevo concepto de activos por componentes, y ya no por clase de activos.

La participación de toda la organización, el soporte de expertos y la asignación de recursos suficientes y capacitados son factores clave para una implementación exitosa de las NIIF.

Con la aplicación de las NIIF completas en su versión actual, el Balance General cambia de nombre a *Estado de Situación Financiera*; y el Estado de Ganancias y Pérdidas, a *Estado del Resultado Integral*, según la dispone la NIC 1. Mientras que el cambio en el primer caso es solamente por denominación, el estado del resultado integral sí tiene modificaciones sustantivas, pues al estado antes presentado ahora se agrega una sección para mostrar los cambios en el patrimonio que no corresponden a decisiones de los accionistas (en su condición de accionistas).

Un punto que se debe resaltar es que la presentación del estado de flujos de efectivo no permite compensación. Asimismo, se recomienda utilizar el método alternativo, denominado *directo*, que proporciona mayor información al considerar los flujos brutos de efectivo ingresado y desembolsado. Ejemplos de ello son el total cobrado a clientes o total pagado a proveedores de bienes y servicios, entre otros.

Finalmente, es importante resaltar que, después de la adopción de las NIIF en el Perú (relacionadas con las empresas supervisadas), se ha acortado la brecha entre el patrimonio contable y el valor de la empresa, con la aplicación del concepto contable del valor razonable en cuanto a su medición. El fortalecimiento patrimonial ha originado una disminución del rendimiento del patrimonio (ROE) y del rendimiento del activo (ROA)⁴. Actualmente, los estados financieros tienden más a reflejar la visión de cómo la gerencia gestiona su negocio; asimismo, se tiende a hacer más específica la descripción de las políticas contables aplicadas.

³ Esto parte de la exposición de Luis Montero, socio de PwC, en Procapitales el 11 de julio de 2012.

⁴ Esto parte de la exposición de Luis Montero, socio de PwC, en Procapitales el 11 de julio de 2012.